



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

29 OCT 2014

Expte.nº: 52.036-2010.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis que viene desarrollando el **Bioq. Jonathan Emilio Laiño**, titulado: **Bacterias lácticas con capacidad de producir folatos como estrategia para el diseño de alimentos bio-enriquecidos**, bajo la Dirección de la **Dra. Graciela Savoyde Giori** y la Dirección Asociada del **Dr. Jean Guy Joseph LeBlanc**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**; elevan para su aprobación: informe final, resumen de 500 palabras, convalidación de todo lo actuado y solicitan se proponga Jurado;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Postgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por el tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Bioquímica**;

Que corresponde aprobar el mencionado resumen;

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión; Que de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Extraordinaria de Fecha 29/10/2014)

RESUELVE:

Art.1º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicitando que se dé por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción, apruebe el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se

RESOL. HCD.Nº: 0375/ 2014

Dra. MARÍA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

//////.....

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



///12.-

San Miguel de Tucumán, 29 OCT 2014.

Expte.nº: 52.036-2010.-

convalide todo lo actuado por el Tesista, Bioq. Jonathan Emilio Laiño, titulado: **Bacterias lácticas con capacidad de producir folatos como estrategia para el diseño de alimentos bio-enriquecidos**, que desarrolla en esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Savoy de Giori y la Dirección Asociada del Dr Jean Guy Joseph LeBlanc . , para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**.

Art.2º)-Proponer la nómina de Profesores para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del Bioq. Jonathan Emilio Laiño de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. ARGARAÑA CARLOS (Universidad Nacional de Córdoba)
Dra. MEDINA ROXANA BEATRIZ (CERELA-CONICET)
Dr. DÍAZ RICCI JUAN CARLOS (INSIBIO, CONICET-UNT)

SUPLENTE:

Dr. REINHEIMER JORGE (INAIN-UNL)
Dra. ALVAREZ GLADIS SUSANA (CERELA-CONICET)
Dra. VINCENT PAULA A. (INSIBIO, CONICET-UNT)

Art.3º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de miembro de la Comisión de Supervisión a la Dra. Taranto María Pía y como miembro suplente a la Dra. Bibas Bonet María Eugenia, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

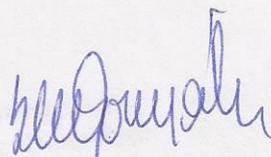
Art.4º)-De Forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0375 2014

Jca.-


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT